INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, ECONOMICA y EXPERIENCIA DE LAS OFERTAS PRESENTADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA Nº. 014 – 303 DE 2024.

OBJETO: contratar el suministro de plástico tubular, teflón y mantenimiento de filtros, maquina selladora y planta esterilizadora ultravioleta del proyecto productivo purificadora de agua del cpms Cartagena.

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Cartagena, informa que para la invitación de mínima cuantía Nº 014 – 303 de 2024 se recibió dos ofertas a través del SECOP II así:

Nº	NOMBRE PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	PROPUESTA ECONÓMICA
1	SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS	27/09/2024 9:48 AM	3.648.000 COP

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se realiza la revisión de la propuesta que ofertó el menor precio y corresponde a:

Nº	RAZÓN SOCIAL	NIT	PROPUESTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1	SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS	901697535-8	3.648.000 COP	27/09/2024 9:48 AM

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LA OFERTA PRESENTADA POR J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS SAS

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
Entregar diligenciado el anexo 1 Carta de presentación de la propuesta conforme con el numeral 7.1.1 de la presente invitación	X	
Presenta la fotocopia del documento de identidad de quien firma la propuesta	X	
los proponentes y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales varones, menores de 50 años de nacionalidad colombiana, deberán presentar fotocopia de la Libreta Militar y del Representante Legal	N/A	
Anexar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario al cierre del Proceso, en el cual conste quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En dicho certificado se debe acreditar que el objeto social del proponente permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección, y que su duración no es inferior al término del plazo del contrato y un año más. Si el proponente es una persona natural deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad, la cual debe tener relación con el objeto a contratar, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, a la fecha de presentación de las propuestas.	x	

Anexar Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007) de conformidad con el numeral 7.1.3 de la invitación. (Presentar diligenciado los anexos 9,10 y 11 según le corresponda).	X	
Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de tal manera que se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993 y entregar diligenciado el anexo Nº 4	N/A	
El proponente, persona natural o jurídica, o cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe allegar con su oferta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 139 de 2012 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	X	
El proponente debe diligenciar la información contenida en el formato incluido como Anexo No. 5	X	
adjuntar el certificado de vigencia de la cuenta bancaria que exista a nombre del proponente.	X	
El proponente deberá aportar con su propuesta, el Anexo No. 7 (Compromiso anticorrupción), debidamente diligenciado. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, además, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman.	x	
El proponente debe entregar diligenciado el anexo Nº 8	X	
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	x	
Antecedentes Judiciales	x	
2.1.1. INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2022	x	
2.1.2. Verificación antecedente fiscales, disciplinarias y Consulta al SIRI "Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad"	x	

VERIFICACIÓN ANTECEDENTE FISCALES, DISCIPLINARIOS, CONSULTA AL SIRI "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD", CONSULTA MULTA DE POLICÍA SRNMC, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL E INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS EN EL RUES

SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS NIT. 901697535-8

Representado legalmente por GEOVANY ALVAREZ ARIAS, identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.128.063.763 de Cartagena, expedida el 01/11/2006.

Verificando el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, la Policía Nacional de Colombia informa que a la fecha 30/09/2024 09:36:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1128063763 y Nombre: GEOVANY ALVAREZ ARIAS, no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. Registro interno de validación No. 102665383.

Según el certificado Ordinario N° 255297472 de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, el señor GEOVANY ALVAREZ ARIAS, identificado con cedula de ciudadanía número 1128063763, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.

Según certificado de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Código de verificación 9016975358240930101356 del 30 de septiembre de 2024, el número de identificación NIT 901697535, no se encuentra reportado como responsable Fiscal.

Según certificado de la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Código de verificación 112806376324093010161O del 30 de septiembre de 2024, el número de identificación CC 1128063763, no se encuentra reportado como responsable Fiscal.

Que siendo la 10:19:34 AM horas del 30/11/2024, en consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales, la Policía Nacional de Colombia informa, que el ciudadano GEOVANY ALVAREZ ARIAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 1128063763, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Se verificó el Registro Único Empresarial y Social – RUES el Registro de Proponentes a la empresa SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS NIT. 901697535-8 y en la sección, información contratos, Multas y sanciones, no se encuentran sanciones y multas.

VERIFICACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA DE LA OFERTA PRESENTADA POR SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple	No cumple
1	PLASTICO POLIETILENO, Forma tubular Dimensiones 3 y ½ pulgada de ancho, calibre 250 Rotulo membretado color azul y blanco de 21 cm de largo por 3 pulgadas de ancho rotulo ICE FREE, Guía para corte a cada 30 cm. UNIDAD DE MEDIDA: KILO	X	
2	TEFLÓN TÉRMICO ADHESIVO Requisitos operativos 100cm x 100cm lamina de cinta térmica para aislar el calor en las máquinas de sellado de bolsas plásticas lamina resistente hasta 360 grados C° grados centígrados UNIDAD DE MEDIDA: METRO.	X	

3	Mantenimiento a todo costo de empacadora y selladora de agua semiautomática para líquidos.	**X**	
4	Mantenimiento a todo costo de filtro estructural en fibra de vidrio de 10 galones.	**X**	
5	Mantenimiento a todo costo de la planta esterilizadora ultravioleta de 10 galones industrial.	**X**	

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	Observación
El oferente en su propuesta deberá relacionar y cumplir con la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos señalados en los estudios previo, para ello deberá diligenciar el formato correspondiente ANEXO 3 a la invitación pública. En el evento de no cumplir con alguno de los requerimientos técnicos mínimos, se declarará no hábil..	**x**		
Diligenciar ANEXO Nº 2 OFERTA ECONÓMICA,	**x**		

VERIFICACIÓN ECONÓMICA (anexo 2) DE LA OFERTA DE LA OFERTA PRESENTADA POR J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS SAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	PLASTICO POLIETILENO, Forma tubular Dimensiones 3 y ½ pulgada de ancho, calibre 250 Rotulo membretado color azul y blanco de 21 cm de largo por 3 pulgadas de ancho rotulo ICE FREE, Guía para corte a cada 30 cm. UNIDAD DE MEDIDA: KILO	Unidad	1	$ 18.100	EXCLUIDO	$ 18.100
2	TEFLÓN TÉRMICO ADHESIVO Requisitos operativos 100cm x 100cm lamina de cinta térmica para aislar el calor en las máquinas de sellado de bolsas plásticas lamina resistente hasta 360 grados C° grados centígrados UNIDAD DE MEDIDA: METRO.	Unidad	1	$ 261.000	EXCLUIDO	$ 261.000
3	Mantenimiento a todo costo de empacadora y selladora de agua semiautomática para líquidos.	Unidad	1	$ 321.429	$ 61.071	$ 382.500
4	Mantenimiento a todo costo de filtro estructural en fibra de vidrio de 10 galones.	Unidad	1	$ 328.992	$ 62.508	$ 391.500

5	Mantenimiento a todo costo de la planta esterilizadora ultravioleta de 10 galones industrial.	Unidad	1	$ 548.319	$ 104.181	$ 652.500
					TOTAL	$ 1.705.600

Nota 1: se entenderá como menor valor la suma de todos los ítems de la propuesta económica.
Nota 2: Señor proponente, tenga en cuenta que al diligenciar el anexo Nº 2 se entenderán que los valores unitarios de los ítems del 1 al 2 están excluido del I.V.A,
Nota 3: El valor total ofertado no puede superar el valor total del promedio estimado de acuerdo al estudio de mercado, de hacerlo será causal de rechazo.

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA OFERTA PRESENTADA POR SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	Observación
El proponente debe demostrar que ha ejecutado mínimo un (1) contrato para entidades públicas o privadas; la experiencia que se acredite debe tener relación con el objeto del presente proceso y su valor sea mayor o igual al 50% de la propuesta. este requisito se debe cumplir de conformidad con el numeral 7.2 de la invitación..	x		
EL proponente debe entregar diligenciado el ANEXO NUMERO 6 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, para cada uno de los contratos que va hacer valer como experiencia..	x		

CONCLUSION OFERTA PRESENTADA POR SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS

Los funcionarios encargados de realizar la evaluación son Profesionales, cada uno en su materia y lo hicieron de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 y numerales 4, 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, bajo los parámetros de los principios de Transparencia, Responsabilidad, Economía y Equidad.

La evaluación jurídica fue realizada por DG. BAENA GOMEZ ELKIN, Responsable área jurídica de la CPMS Cartagena; la verificación técnica económica y de experiencia fue realizada por DG BAHAMON OSORIO DANIEL, Responsable de proyecto productivo Purificadora de Agua de la CPMS Cartagena.

A las 02:01 pm del día 27 de septiembre de 2024, a través de mensaje SECOP II, se le solicitó subsanar al proponente SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS y éste presenta documentos para subsanar a las 07:28 pm del día 29 de septiembre de 2024.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, ECONOMICA y EXPERIENCIA DE LAS OFERTAS PRESENTADA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA Nº. 014 – 303 DE 2024.

El oferente SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS, identificada con NIT Nº 901697535-8, representado legalmente por GEOVANY ALVAREZ ARIAS, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.128.063.763 de Cartagena, con dirección de notificación Judicial, Manzana Q Lote 1 Barrio Alameda La Victoria, Cartagena, Bolívar, Colombia, E-mail solucionesempresarialesggl@gmail.com, teléfono 3002732195 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes descritos en la invitación pública de mínima cuantía N° 014 – 303 de 2024.

Por lo anterior, el comité Evaluador del proceso de Mínima Cuantía N° 014 – 303 de 2024, recomienda adjudicar al oferente SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS, identificada con NIT Nº 901697535-8, toda vez que este ya subsano los anexos pendientes, y debido a que CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y experiencia del proceso.

Para constancia se firma en Cartagena a los veintiséis (30) días del mes de septiembre de 2024.

ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
VERIFICACIÓN JURÍDICA	**DG. ELKIN BAENA GOMEZ**	**ORIGINAL FIRMADO**
VERIFICACIÓN TÉCNICA, ECONOMICA y EXPERIENCIA.	**DG. BAHAMON OSORIO DANIEL**	**ORIGINAL FIRMADO**

Proyectó: José Miguel Fernández Mercado
Fecha de elaboración: 30-09-2024.
Archivo: